

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10886 *Acuerdo de 18 de febrero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria de la Magistrada doña Beatriz Goded Herrero.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 18 de febrero de 2025.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de doña Beatriz Goded Herrero, magistrada con destino en la Audiencia Provincial de Valencia, con efectos de 2 de junio de 2025 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 18 de febrero de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.